

ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACION

En Ica, a los 28 días de mes de febrero de 2025, siendo las 12:00m, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de Consejo de Facultad el Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán – Decano de la Facultad de Administración, Mag. Prospero Santiago Rosales Alvarado, Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo, Dr. Walter Henry Céspedes Hernández, Dra. Esther Jesús Vilca Perales, Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández, Dr. Rómulo Alberto Guevara González, Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna, Est. Walter Alejandro Huillca Huamani, Est. Damariz Fernanda José Claudio Pujaico y Est. Meily Danay Acasiete Zamudio. Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta de fecha 21 de febrero de 2025 y fue aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

- Reincorporación de la Dra. Flor Angelica Lavanda Reyes, pase al orden del día.
- Formar la Comisión de Ratificación y Promoción Docente.
- Oficio N° 123-DUI-GyT/FAD-UNICA-2025 – Expediente de Grado de Bachiller
- Formar la Comisión de Gestión de la Calidad.

INFORMES:

- a) El Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán informa que con Resolución Rectoral N° 296-R-UNICA-2025 de fecha 18 de febrero de 2025 en donde aprueban el calendario de actividades para el semestre 2024-II, 2025-I y 2025-II proponiendo semestres académicos de 10 semanas, y lo que están planteando es ilegal y antiacademico.

PEDIDOS:

- a) El Dr. Bari Vásquez Hernández pide sobre la designación de asesores y revisores en la Escuela de Posgrado y docentes que van a dictar de la Facultad de Administración, pase al orden del día.
- b) El Mag. Prospero Rosales Alvarado pide sobre la reactivación de los sábados empresariales, pase al orden del día.
- c) La Dra. Esther Vilca Perales pide sobre las Prácticas Pre Profesionales.

ORDEN DEL DIA:

SOLICITUD Exp. N° 257 - REINCOPORACIÓN A LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA DRA. FLOR LAVANDA REYES.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán – Decano de la Facultad, saludo a los consejeros presentes y manifestó que la Dra. Flor Angelica Lavanda Reyes está solicitando reincorporación a la Facultad de Administración a partir del 12 de febrero de 2025, ya que con Resolución Viceministerial N° 014-2025-MINEDU de fecha 11 de febrero de 2025 concluyó la designación como Presidenta de la Comisión Organizadora de la universidad nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Se somete a votación la reincorporación de la Dra. Flor Angelica Lavanda Reyes a la Facultad de Administración a partir del 12 de febrero de 2025 y se aprobó por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

El Decano de la Facultad manifiesta que con oficio N° 011-CCRPD-UNICA-2025 con fecha 26 de febrero de 2025 en donde la Comisión Central de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga solicita la Conformación de la Comisión de la Facultad, para lo cual propongo al Dr. Luis Alberto Pecho Tataje, la Dra. Flor Angelica Lavanda Reyes y al Dr. Walter Henry Céspedes Hernández

Se somete a votación la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Administración integrado por el Dr. Luis Alberto Pecho Tataje (Presidente), la Dra. Flor Angelica Lavanda Reyes y al Dr. Walter Henry Céspedes Hernández y se aprobó por unanimidad.

APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER

Con Oficio N° 123-DUI-GyT/FAD-UNICA-2025 de fecha 26 de febrero de 2025, el Dr. Vicente Hipólito Ecos Quintanilla- Director de la Unidad Investigación hace llegar 10 expedientes quienes han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENT
1	GARCIA GUTIERREZ YERSON JOHNNY	2383
2	GUERRA CHAVEZ NATALY	175
3	FAJARDO CANCHO JULIO CESAR	174

4	JUAREZ ECHAJAYA DANNA ODETT	173
5	PINEDA VELASQUEZ MARIA LUISA	176
6	RMIREZ TOMAIRO MARIA DETZANE	177
7	BERTOLOTTI SALCEDO IDA ZULEYMA	178
8	MEZA PILLACA NELY VANEZA	183
9	VELASCO TAIPE SHIRLEY KATERIN	181
10	TUPACYUPANQUI ESPINOZA JEAN PAUL	180

El Dr. Fernando Alfaro Huamán – Decano somete a votación la aprobación de 10 expedientes para optar el Grado Académico en Administración y se aprobó por Unanimidad.

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA – SOBRE RECLAMO DE LOS ALUMNOS DEL III SEMESTRE, SECCIÓN "A" POR EL DR. VICENTE ECOS QUINTANILLA

El Dr. Fernando Alfaro Huamán-Decano de la Facultad manifiesta que, con Informe N° 001-2025-CA-FAD-UNICA emitido por la Comisión Académica integrado por el Dr. Walter Céspedes Hernández, Dr. Eddy Paredes Sumari y Dra. Rosa Martínez García, en donde informan sobre el reclamo de los alumnos del III semestre, sección "A" en el curso de Estadística dictado por el docente Dr. Vicente Ecos Quintanilla en la acuerdan lo siguiente:

Coincidimos con lo manifestado por el Director de Escuela Profesional, en su Oficio N° 047-2025-UNICA-FAD-EP/D, que al no haberse podido lograr una conciliación entre el grupo de estudiantes del II "A" y el Docente Dr. Vicente Ecos Quintanilla, n existe un clima apropiado para que se efectúe un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Estadística, por lo que la Comisión Académica teniendo en cuenta el Principio del Interés Superior del Estudiante, establecido en el numeral 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria 30220, propone que la única forma de solucionar este conflicto, es que para dicha sección y asignatura de establezca la Cátedra Paralela, de tal forma que el Dr. Vicente Ecos Quintanilla continúe con el desarrollo de sus clases para quienes así lo deseen, pero que simultáneamente otro Docente también desarrolle la asignatura de Estadística para los estudiantes que han presentado su reclamo en el Memorial, Docente que tendrá que ser designado por la Dirección del Departamento Académico de Administración, por ser de su competencia, pudiendo ser un Docente adscrito a las Facultades de Administración, de Economía y Negocios Internacionales, o de Ciencias.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que, en el Memorial presentado por los alumnos también iban con copia a Contraloría, Defensoría del Pueblo y Sunedu y una vez más lo único que pido es el cumplimiento del dictado de clases

El Dr. Bari Vásquez Hernández manifiesta que,

Primer punto: según el informe presentado por la comisión el docente Dr. Vicente Ecos no ha asistido a clases y sobre todo que la oficina de Personal le hayan pagado su sueldo.

Segundo punto: aquí no se trata de conciliación si no se trata en ir al fondo del asunto y en que sentido de que se esta planteando de la alternativa de la catedra paralela que la norma legal lo dicta, pero estamos a dos semanas que termine el semestre y en este caso ha habido ausencia y en eso ha debido de ser justificado para el trámite correspondiente. Y los alumnos al rendir el primer parcial ha salido desaprobado por eso que han presentado su memorial. Y fundamentalmente me preocupa las inasistencias y en el documento presentado por la comisión académica no han manifestado nada sobre ese aspecto.

Dr. Walter Céspedes Hernández, indica que tiene razón el Dr. Bari Vásquez, pero a la Comisión Académica solo nos han encargado el problema suscitado, por lo que no hemos puesto otras recomendaciones. Ya que en el reporte de asistencia esta firmado por el docente Dr. Vicente Ecos y sugiero que para el siguiente semestre académico un personal administrativo verifique si el docente se encuentra en clases. El docente indica que las clases ha recuperado en las tardes y algunos alumnos no han podido asistir porque trabajan en ese turno.

El Dr. Bari Vásquez Hernández indica que hay algo que es real, que el docente si faltó a clases, y que los alumnos indica en su memorial si es cierto, y lo que manifiesta el Dr. Walter en donde el docente ha recuperado clases eso quiere indicar que efectivamente el docente si faltó a clases. Y lo que me preocupa la asistencia.

Mag. Santiago Rosales Alvarado manifiesta que, se esta mezclando dos temas diferente, la comisión académica ha visto meramente académico y no es un conflicto ha sido una inquietud de los estudiantes por el ausentismo del docente y por el miedo de que salga desaprobado y el tema de la asistencia de docente es meramente administrativo que tiene que ver con las normas internas administrativas que todo los docentes saben dentro de los lineamientos del Estatuto de la Universidad establece cuales son los deberes y derechos.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán-Decano de la Facultad, plantea que se aplique lo acordado por la Comisión Académica para no perjudicar a los estudiantes por los motivos ya expuesto y la comisión deberá recabar más información sobre el caso.

El Mag. Ronald Loyola Balarezo manifiesta que lo cierto es que hay un problema nace en lo administrativo e invade lo académico y se convierte en un problema legal y para todos es un aprendizaje, el problema de la ausencia podría estar justificado y no lo ha comunicado y los alumnos se han asesorado con un abogado y han presentado documentos a la Alta Dirección y la salida mas practica es hacer la catedra paralela vamos a ver vas a satisfacer los intereses muy particulares de los alumnos no se sabe si van a incidir en ello y a l final es un aprendizaje para todos nosotros, no creo que el docente haya querido faltar el docente ha manifestado que tiene problema de salud y ha firmado su asistencia normal pero no se ha apersonado al aula.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán somete a votación con la recomendación de la Comisión Académica de la catedra paralela en la asignatura de Estadística del III semestre, sección "A" y fue aprobado por unanimidad

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

El Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que, con Oficio N° 232-OGC-UNICA-2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 reitera la conformación de Comités de Calidad.

El Dr. Bari Vásquez Hernández manifiesta que la gestión del Mag. Santiago Rosales Alvarado del año 2023 fueron 4 facultad administración, Ingeniería Ambiental, Enfermería y Medicina Humana que se iba a trabajar para la acreditación y que de acuerdo una propuesta de Comité Interino Institucional para la evaluación de educación superior propuso la Universidad que ellos podían venir a la trabajar a la Universidad por el importe de 7733 dólares por cada facultad, iban hacer una capacitación y me parece muy importante la designación de una comisión para culminar, lo que comenzó el Mag. Santiago Rosales en el año 2023 en su gestión como Decano Interino y en el presupuesto se debe incluir para poder acreditar.

El Decano de la Facultad propone a los siguientes integrantes:

DOCENTES:

Dra. Flor Lavanda Reyes Presidente

Dr. Luis Alberto Pecho Tataje

Mag. Prospero Santiago Rosales Alvarado

Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo

Dra. Esther Jesús Vilca Perales

ADMINISTRATIVOS

Lorena Yannet Laffore Franco

Pedro Javier Mesías Mejía

María Mercedes Miranda Jaime

Yuli Reyna Pimentel Tenorio

ESTUDIANTES

Jordan Armacanqui Castillo

Katherine Elías Tello

Sara Sofía Aldana Borjas

Kiara Jazmín Tineo Cairo

El Dr. Fernando Alfaro Huamán somete a votación la aprobación del Comité de Calidad de la Facultad de Administración y fue aprobado por unanimidad

DESIGNACIÓN DE DOCENTE REVISORES Y ASESORES DE POSGRADO

El Dr. Bari Vásquez Hernández retira su pedido

REACTIVACIÓN DE LOS SÁBADOS EMPRESARIALES

El Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que los dos auditorios están deteriorados por las lluvias y sugiero que se active los sábados empresariales en el lugar de la Sala de Sustentación "Javier Palacios Espejo" de la Facultad de administración en la cual se debería de iniciar el 08 de marzo de 2025.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán somete a votación la aprobación de la reactivación de los sábados empresariales y fue aprobado por unanimidad

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

La Dra. Esther Vilca Perales manifiesta que, la asignatura de Prácticas Pre Profesionales en el plan de estudios de 12 horas y solo se asigna 2 horas en aula y mi persona ha monitoreado a los estudiantes y realmente no están realizando las practicas porque cuando he ido supervisar a veces no se le ubica. El alumno no sabe elaborar el plan de trabajo y según reglamento se debe de entregar un juego a la Dirección de Escuela



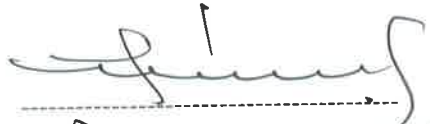
El Dr. Fernando Alfaro Huamán, somete a votación en recomendar a la Dirección correspondiente la supervisión de las Prácticas Pre Profesionales y se aprobó por unanimidad

Siendo las 02:35 pm, se dio por terminada la reunión.


Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán
Decano de la Facultad de Administración

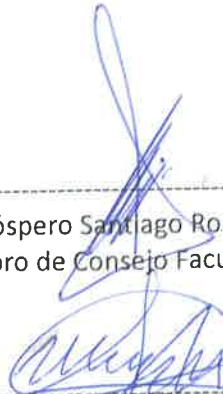

Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo
Miembro de Consejo Facultad


Dra. Esther Jesús Vilca Perales
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Rómulo Alberto Guevara González
Miembro de Consejo Facultad


Est. Walter Alejandro Huillca Huamani
Miembro de Consejo Facultad

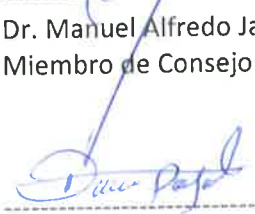

Est. Meily Danay Acasiete Zamudio
Miembro de Consejo Facultad


Mag. Próspero Santiago Rosales Alvarado
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Walter Henry Céspedes Hernández
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Bari Rafael Vasquez Hernández
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna
Miembro de Consejo Facultad


Est. Damariz Fernanda Claudio Pujaico
Miembro de Consejo Facultad